



Seattle, WA

Abril 24 de 2009

Sr Rector
Mario Bonucci
Universidad de los Andes
Mérida, Venezuela

Estimado Sr Rector

Con mucha sorpresa recibo noticia del reciente decreto 6649 de hace un mes, y quisiera expresarle a usted mi preocupación por su contenido. Con los logros y avances en Venezuela y América Latina para ampliar la participación en la Sociedad de la Información y cerrar la brecha digital, la mención de gastos en infraestructura, conectividad y uso de tecnologías de información como gastos suntuarios es un retroceso inexplicable.

Con años de investigación sobre temas de conectividad y desarrollo social estoy convencido de que cualquier inversión en infraestructura y tecnología, incluyendo la educación para usos estratégicos de estas tecnologías, no solo está lejos de ser suntuaria, es esencial para el desarrollo económico, social y humano, dadas las inmensas oportunidades que ofrece en muchos campos, además de las reducciones en otros gastos como telecomunicaciones.

Espero que esta carta pueda serle de apoyo para su gestión en busca de modificar el lenguaje de este decreto reciente.

Atentamente

Dr. Ricardo Gómez
Profesor Asistente, Escuela de Información
Investigador Principal, Centro de Información y Sociedad
Universidad de Washington